

## A C U E R D O PARTIDO DEL TRABAJO

EN LO GENERAL. POR EL QUE SE EXHORTA A LA CIUDADANA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA, HA ATENDER LAS INTERVENCIONES QUE COMO LEGISLADORES SE LE HACEN LLEGAR, Y SE DÉ PRONTA RESOLUCIÓN A LAS MISMAS, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.



UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. LEÍDO POR EL DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA,A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

DIP. PRÉSIDENTA

**DIP. SECRETARIO** 

## DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MEDIO DEL CUAL SE PIDE A LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI, INSTRUYA AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA, ATIENDA LAS GESTIONES DE LOS DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO DE

PODER LEGISLATURA

BAJA CALIFORNIA.

BAJA CALIFORNIA.

A 2 MAY 2022

DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

APROBADO EN VOTACIÓN ECONÓMICA

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE. -

HONORABLE ASAMBLEA:

EL SUSCRITO JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO, EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO DE LA VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN III, 114 Y 117, 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ME PERMITO PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA HONORABLE LEGISLATURA LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

**EXPOSICION DE MOTIVOS** 





El suscrito me he desempeñado durante años en el tema de la gestoría comunitaria, lo cual es un tema que me apasiona, y que al día de hoy, bajo la investidura de diputado, tengo el privilegio de acentuar con mayor firmeza.

Durante este periodo de la XXIV Legislatura en el Congreso del Estado, he tenido a bien, representar ante las autoridades Estatales como Municipales, a cientos de personas, quienes se han acercado a un servidor, con la confianza y certeza de que realizaremos las gestiones para dar pronta solución a sus peticiones.

Hechos que, gracias a la colaboración y disponibilidad política de funcionarios Federales, como Estatales en las que es de agradecer a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como, a la Presidenta Municipal de Tijuana Monserrat Caballero Ramírez, se han logrado dar soluciones concretas a las distintas necesidades que se me han planteado.

Sin embargo, es de resaltar que no ha sido así, en el ayuntamiento de Mexicali, Baja California, donde desafortunadamente, y a pesar de las solicitudes realizadas por el suscrito vía oficio, no han sido atendidas, ni tampoco se ha recibido respuesta alguna, ya sea vía telefónica, correo electrónico o por oficio del o los funcionarios encargados del área correspondiente.

Al respecto debe precisarse, que con fecha del 10 de febrero del año en curso, el suscrito a petición de un grupo de jóvenes deportistas como de





los padres de ellos, solicite al titular del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física en Mexicali, mejor conocido como IMDECUF Lic. Francisco Israel Benedith Encinas, el apoyo para préstamo de campo de futbol soccer para entrenamiento del equipo de jóvenes deportistas, proponiendo para ello 3 unidades deportivas.

Sin embargo, al no obtener respuesta al oficio, solicite a personal a mi cargo se pusieran en contacto con el titular del IMDECUF, con la intención de dar pronta solución a la petición que se había realizado, sin que ello rindiera frutos, a pesar de que si tuvo conocimiento que personal a mi cargo se había comunicado.

Lo anterior tiene mayor relevancia, ya que en términos del último párrafo del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, los Diputados, como representantes del pueblo, podemos auxiliar a nuestros representados y a las comunidades del Estado en sus demandas sociales y de orden administrativo de interés general, a fin de lograr su oportuna solución, por lo que las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos deben atender dicha intervención y ver por la oportuna resolución de las promociones.

De igual forma, el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, establece que el Poder Legislativo es el órgano de gobierno del Estado de Baja California, al que le corresponde el ejercicio de las funciones legislativas, de fiscalización, **así como el ámbito de la gestoría comunitaria**, que la Constitución Política de los





Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local le confieren, así como las demás que le otorgan la presente Ley, y otras disposiciones legales.

Bajo estos términos, compañeras y compañeros Legisladores, queda claro que como diputados, tenemos la atribución de realizar las gestorías que se estimen necesarias para apoyar a nuestra comunidad a fin de lograr su oportuna solución, tal y como se desprende de la Constitución Política Estatal, así como de la Ley secundaria, teniendo en todo momento las autoridades administrativas del Estado y los Ayuntamientos, la obligación por ministerio de Ley, de atender la intervención de los legisladores y ver por la oportuna resolución de sus promociones.

Por lo que, con base a los fundamentos legales invocados con anterioridad, se desprende un incumplimiento a la norma por parte de personal a cargo de la ciudadana **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ**, Presidenta Municipal Del XXIV Ayuntamiento De Mexicali, así como una falta de respeto a la investidura de Diputado de esta XXIV Legislatura del Poder Legislativo.

Aunadamente, estos actos de omisión, hacen presumir una falta de atención del titular del INDECUF hacia el resto de la ciudadanía, pues, al haber ignorado tanto el oficio por escrito del suscrito, como las llamadas telefónicas, y mensajes vía aplicación de WhatsApp, no resta más que suponer, que no brinda la atención respetuosa y oportuna que requiere una institución como la que encabeza, por lo que es urgente se atienda, así como se revise el desempeño y actuar de dicho funcionario.





Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación al artículo 119 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California.

Se solicita a esta Honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. - LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LA CIUDADANA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA, HA ATENDER LAS INTERVENCIONES QUE COMO LEGISLADORES SE LE HACEN LLEGAR, Y SE DE PRONTA RESOLUCION A LAS MISMAS, EN TERMINOS DEL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. - LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA, FRANCISCO ISRAEL BENEDITH ENCINAS, PARA QUE ATIENDA LA PETICION REALIZADA POR EL DIPUTADO JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO Y DE PRONTA RESOLUCION A LA MISMA, EN TERMINOS DEL





## ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los doce días del mes de mayo de 2022.

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

**ATENTAMENTE** 

**DIP. JULIO CESAR VAZQUEZ CASTILLO**Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo